



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2026.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **catorce de abril de dos mil veintiséis**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Coordinador de Archivos Institucionales, Lic. Fermín Álvarez Hernández y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Se da vista para conocimiento, de la resolución al procedimiento de verificación en materia de datos personales VER.PUB.018/2025 , emitida por la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
3.	Notificación al Comité de Transparencia del acuerdo de admisión, así como de su carácter como tercero interesado en el juicio de amparo 1366/2025 (derivado de la resolución al recurso de revisión INCMNDP250918).
4.	Informe trimestral del avance del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026
5.	Asuntos Generales
DESARROLLO	
La presente se reprogramó para el día de hoy a las 12:00 horas, debido a la incompatibilidad de horarios.- Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. Pasando al segundo punto, la Titular de la Unidad de Transparencia, da vista a los integrantes de la resolución emitida por la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, resultante del procedimiento de verificación VER.PUB.018/2025 en materia de datos personales. Al respecto se expone el incumplimiento de este Sujeto Obligado a algunos principios y	





deberes establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por consiguiente, dicha Secretaría, instruyó a este Instituto a implementar y tomar diversas acciones y medidas para asegurar la protección de los datos personales en su posesión, en un plazo de cuarenta días hábiles. Esto se les hace de su conocimiento, ya que, en su oportunidad, se sesionarán diversos documentos que deben ser aprobados por este Comité, al ser la autoridad máxima en datos personales, de conformidad con el artículo 77, último párrafo de la Ley referida. Bajo ese contexto, este Comité acuerda girar los oficios correspondientes a las unidades administrativas competentes, así como a los responsables de los sistemas de datos personales, a fin de dar debido cumplimiento a la resolución referida. En su caso, también se tendrían mesas de trabajo con las áreas que se consideren pertinentes. - Continuando con el **tercer** punto de la orden del día, se notifica a los integrantes los acuerdos de admisión, así como el que reconoce la calidad del Comité de Transparencia como tercer interesado en el juicio de amparo **1366/2025**, emitidos por el Juzgado Tercero de Distrito en el estado de Aguascalientes, recibidos a través de correo certificado el día 07 de abril de 2026. Al respecto, los integrantes estiman conveniente no rendir alegatos, ya que, de acuerdo con lo expuesto, no hay más argumentos que emitir, o que no hayan sido expresados en su momento, Así mismo, se considera que, tanto la autoridad responsable, como el quejoso aportaron todas las pruebas correspondientes, por lo que tampoco hay más pruebas que rendir respecto del caso.-----

Pasando al **cuarto** punto, de conformidad con el acuerdo tomado en la tercera sesión ordinaria 2026, el Coordinador de Archivos Institucionales expone el avance al cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) en el primer trimestre de 2026. Entre los temas a destacar se informó sobre la actualización y ratificación de los responsables de archivo de trámite; la actualización del manual de procedimientos de la coordinación de archivos; la difusión de materiales para la concientización de la importancia y responsabilidad del adecuado manejo de la documentación de archivos y el seguimiento a trámites de baja documental ingresados al Archivo General de la Nación.-----

Finalmente, en **asuntos generales** la Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes, el inicio de las gestiones para la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, con el objetivo de integrar las funciones en materia de archivos institucionales, acordadas en la tercera sesión ordinaria 2026, así como armonizar con la normatividad vigente. En su oportunidad, se les enviará para su revisión. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia, a las 13:07 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

4ORD-001-14/04/2026: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

4ORD-002-14/04/2026: Se **giren** los oficios correspondientes a las unidades administrativas competentes y responsables de los sistemas de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución derivada del procedimiento de verificación en materia de datos personales VER.PUB.018/2025.

4ORD-003-14/04/2026: Se **notifican** los acuerdos relativos al juicio de amparo 1366/2025, no obstante no se rendirán alegatos por las consideraciones expuestas en la presente.





INTEGRANTES DEL COMITÉ		
1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025	
2.	Lic. Fermín Álvarez Hernández Coordinador de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

*La presente foja forma parte del Acta correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día **catorce de abril de dos mil veintiséis**.-

